



**Junta de Aclaraciones
Invitación Restringida Presencial
CAS-IRP06/2024/LXII-LEM**

En la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, siendo las diecisiete horas del once de octubre de dos mil veinticuatro, se celebró la junta de aclaraciones relativa al procedimiento de Invitación Restringida Presencial CAS-IRP06/2024/LXII-LEM, para la contratación del servicio abierto de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos (RSU), que se generan en los inmuebles en uso del Poder Legislativo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Objeto de la junta.
- III. Aclaraciones de orden técnico.
- IV. Aclaraciones de orden administrativo.
- V. Modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases.
- VI. Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.
- VII. Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta.
- VIII. Firma del acta circunstanciada.

La Secretaria Ejecutiva procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, declarando que existe el quórum requerido, por lo que es procedente el inicio de la sesión.

Acto continuo la Secretaria Ejecutiva informó de las personas que fueron invitadas a participar en el presente procedimiento.

Invitados
BLUE SERVICE
GEN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
GRUPO INTEGRAL DE MANEJO DE RESIDUOS
LAIVA LAYZIW HERNÁNDEZ RUIZ
LAURA IVETTE REZA GARCÍA
LIMPIEZA PERSONALIZADA, S.A. DE C.V.
RECICLAJES Y REUTILIZABLES MARGO
RECOLECCIONES ECOLÓGICAS TOLUCA
RED AMBIENTAL, S.A. DE.C.V.

Personas que adquirieron bases
LAIVA LAYZIW HERNÁNDEZ RUIZ
LIMPIEZA PERSONALIZADA, S.A. DE C.V.



(Handwritten signatures and marks)

(Vertical handwritten signatures and marks on the right margin)



A esta reunión no asistieron las personas que adquirieron bases de invitación.

La Secretaria Ejecutiva explica el objeto de la junta y deja constancia que no se recibieron cuestionamientos por parte de las personas interesadas, así mismo, en este acto se ratifican los plazos del procedimiento y en cuanto al contenido de las bases de invitación, se informan las siguientes aclaraciones técnicas-administrativas:

Aclaración técnica-administrativa uno.

Dice:

BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL CAS-IRP06/2024/LXII-LEM, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ABIERTO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU), EN LOS INMUEBLES EN USO DEL PODER LEGISLATIVO.

Debe decir:

BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL CAS-IRP06/2024/LXII-LEM, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ABIERTO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU), QUE SE GENERAN EN LOS INMUEBLES EN USO DEL PODER LEGISLATIVO.

Aclaración técnica-administrativa dos.

Dice:

9.15 Para oferentes con domicilio fiscal en el Estado de México, presentar escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará, previo a la suscripción del contrato, constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, que se obtiene en la liga: <https://retys.edomex.gob.mx/cedulainfo/1609#>; en el supuesto que la autoridad competente no entregue la constancia en el plazo establecido (3 días hábiles), presentar el soporte documental o electrónico que acredite la presentación de su solicitud; y

Debe decir:

9.15 Los licitantes participantes, deberán presentar escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará, previo a la suscripción del contrato, constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, que se obtiene en la liga: <https://retys.edomex.gob.mx/cedulainfo/1609#>, en el supuesto que la autoridad competente no entregue la constancia en el plazo establecido (3 días hábiles), presentar el soporte documental o electrónico que acredite la presentación de su solicitud; los licitantes participantes que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de México, ni bienes muebles e inmuebles, ni sean sujetos de pagos de impuestos, derechos o cualquier otra contribución; además, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que las obligaciones fiscales en el Estado de México no le son aplicables; y

Por tal motivo, se reitera a los participantes que deberán registrarse dentro de los treinta minutos previos a la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, el cual tendrá verificativo en punto de las diez horas con treinta minutos del diecisiete de octubre del año en curso, en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo.





De igual forma, se le informará a los participantes que adquirieron bases, que podrán pasar por el "instructivo-muestra" para la presentación del sobre uno "propuesta técnica" (documentos originales), sobre dos "propuesta técnica" (copias de los documentos del sobre uno y escritos), sobre tres "propuesta económica"; el cual servirá como guía para la integración de sus propuestas.

Agotados los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión siendo las diecisiete horas con quince minutos del once de octubre del dos mil veinticuatro, firmando para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron.

Luis David Miranda Gómez
Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios

Juan José Hernández Vences
Representante del Órgano de Control

Irma Victoria Palomares Hernández
Representante del Área Financiera

Martha Patricia Valdés García
Representante Suplente del Área Jurídica

Martha Maldonado Vilchis
Directora de Recursos Materiales

Luis Eduardo Pérez Valdés
Encargado del Departamento de Adquisiciones

Esthela Lio Garza
Representante Suplente del Órgano de Control

Carmen Montserrat Soto Peña
Representante de la Unidad Administrativa Interesada

Evelin Cuevas Dávila
Secretaria Ejecutiva